



CONVOCATORIA

**H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2017-LP-006**

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública relativa al **repositorio para el almacenamiento y protección de información, así como el respaldo del mismo y el servicio de digitalización, indexación, revisión y carga de información para la Dirección Municipal de Catastro del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.**

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238	ADQ-2017-LP-006	Adquisición de un repositorio para el almacenamiento y protección de información, así como el respaldo del mismo y el servicio de digitalización, indexación, revisión y carga de información para la Dirección Municipal de Catastro del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	Sala de Juntas de la Tesorería Municipal. Viernes 18 de agosto de 2017, en punto de las 11:00 horas.

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo** de \$785.00 M. N. (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **03 al 11 de agosto en el horario de 8:00 a las 14:50 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** la cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las características descritas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** El repositorio principal para almacenamiento y protección de la información así como el equipo utilizado para escáner y PC, deberán ser entregados e instalados en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por otra parte, el repositorio secundario para el almacenamiento y protección de la información de forma alterna y en alta disponibilidad será entregado e instalado en las instalaciones de las oficinas del Sistema Integral de Transporte Público de Tijuana (SITT) con domicilio en Boulevard Insurgentes s/n colonia Azteca Tijuana Baja California. C.P. 22224, iniciándose la entrega e instalación inmediatamente después a la emisión del fallo, culminando la instalación total de los equipos de repositorios dentro de los 30 días hábiles posteriores al fallo, y por otra parte, teniendo como límite hasta el 31 de Diciembre de 2017 para la digitalización de la totalidad del acervo documental, el equipo que se utilizara para hacer la digitalización (escáner y PC) serán entregados de forma definitiva y pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para seguir realizando la función para la cual fueron utilizados.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses del consumo mensual, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 02 de agosto del 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ LAMBERTO PORTILLO SALDATE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.**